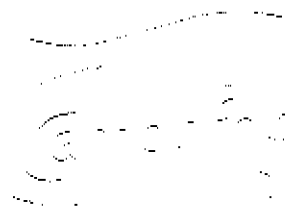


JUAN JOSÉ GUIBELALDE

*Consejero Delegado*



Madrid, 5 de mayo de 2000

### **COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE**

Por medio de la presente y de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, se procede a comunicar, para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores que, en relación con la Oferta Pública de Adquisición de acciones de OMSA ALIMENTACION, S.A. formulada por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y autorizada por el Consejo de esa Comisión el 28 de marzo de 2000, el Servicio de Defensa de la Competencia ha comunicado con fecha 28 de abril de 2000 la decisión del Ministro de Economía y Hacienda de no remitir el expediente correspondiente al Tribunal de Defensa de la Competencia, lo que supone la autorización tácita por parte de la Administración de la citada operación.

Asimismo, con fecha 2 de mayo de 2000 ha terminado el plazo de aceptación de la citada Oferta Pública, habiendo sido ésta aceptada por un 55,79 % del capital social de OMSA ALIMENTACION, S.A., esto es, 6.986.521 acciones.

En virtud, por una parte, del acuerdo alcanzado con el accionista AJINO, S.L., por el cual los derechos políticos relativos a las acciones de las que ésta es titular, representativas del 31,28% del capital social de OMSA ALIMENTACION, S.A. corresponden a CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A., y por otra parte, del resultado de la Oferta Pública, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. ha adquirido los derechos políticos correspondientes al 87,07% del capital social de OMSA ALIMENTACION, S.A.

Por último, respecto del derecho irrevocable de opción de venta de las acciones de OMSA ALIMENTACION, S.A. que, con ocasión de la Oferta Pública, CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. concedió a los accionistas minoritarios de aquélla, se hace constar que ha sido aceptado por accionistas titulares de un 4 % del capital social de OMSA ALIMENTACION, S.A., que, en consecuencia, podrán ejercitar la venta de sus acciones tras el cierre del ejercicio 2002 y en condiciones económicas análogas a las acordadas entre CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. y AJINO, S.L.

Adjunto se acompaña copia de la nota que, en relación con los extremos anteriores, se publicará en prensa.

Por CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.

**Campofrío refuerza su liderazgo en el sector de elaborados cárnicos español con una cuota de mercado superior al 17%.**

**CAMPOFRIO CONTROLA EL 87,07% DE OMSA ALIMENTACION TRAS FINALIZAR CON ÉXITO SU OPA AMISTOSA**

**Madrid. 5 de mayo de 2000.** El 2 de mayo finalizó el plazo de un mes para la aceptación de la OPA amistosa formulada el 27 de marzo pasado por Campofrío Alimentación sobre el 100% del capital de la empresa valenciana Omsa Alimentación y autorizada por la CNMV el 28 de marzo. Según resultaba de las condiciones del folleto de la OPA; el precio de compra de las acciones era de 7,06 euros, lo que representa una prima del 9,45% sobre la cotización media del año. Al cierre del citado plazo de aceptación, el porcentaje de accionistas que han acudido a la OPA asciende al 55,79%, del cual un 23,2% corresponde a la participación de la que eran titulares los accionistas Inversiones Ibersuizas y Grucysa, que con fecha 27 de marzo acordaron acudir a la oferta.

---

Por otra parte, AJINO, sociedad que pertenece al Grupo Directivo de Omsa Alimentación y que es propietaria del 31,28 % de las acciones de ésta, acordó con Campofrío la venta de su participación de forma aplazada, mediante el otorgamiento de recíprocos derechos de opción de compra y venta sobre las citadas acciones, ejercitables al cierre del ejercicio 2002 y cuyo precio se fijará en función de la evolución de los fondos propios del período 2000-2002. Hasta el momento en que se transmitan las citadas acciones, los actuales directivos de Omsa Alimentación seguirán participando en la gestión de la compañía y Campofrío ostentará los derechos políticos correspondientes a las citadas acciones.

Asimismo, Campofrío extendió el régimen acordado con AJINO a los accionistas minoritarios de Omsa Alimentación, mediante el otorgamiento a su favor de un derecho irrevocable de opción de venta de sus acciones, cuyo ejercicio queda aplazado hasta el cierre del ejercicio 2002 en condiciones económicas análogas a las acordadas con AJINO, oferta que ha sido aceptada por un 4% de los accionistas de Omsa Alimentación.

Por tanto, como consecuencia del resultado de la OPA y de los acuerdos alcanzados con AJINO, Campofrío ha adquirido los derechos políticos correspondientes al 87,07% del capital social de Omsa Alimentación.

Con la compra de Omsa Alimentación, Campofrío potencia su liderazgo en el mercado doméstico de elaborados cárnicos, donde alcanza una cuota agregada del 17%. Asimismo, las cifras de ventas conjuntas del grupo en el año 2000 superarán los 1.200 millones de euros, cifra que consolida una dimensión empresarial capaz de ofrecer productos diversos y globales en diferentes mercados, tanto locales como internacionales.

Esta operación, que se encuadra dentro del proceso de concentración, que se está produciendo en el mundo empresarial, permite desarrollar un proyecto de futuro basado en las sinergias que ambos grupos generarán en los diferentes ámbitos de gestión y ha sido objeto de la correspondiente autorización tácita por parte del Servicio de Defensa de la Competencia con fecha 28 de abril de 2000.